



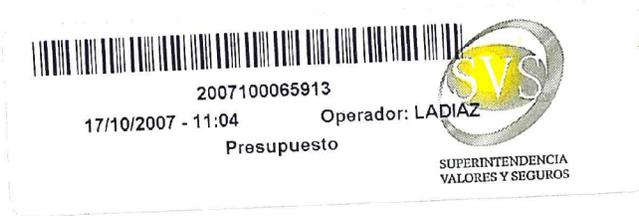
Gobierno de Chile  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos  
Reg.429xx  
11/10/2007

892

ORD. \_\_\_\_\_/

ANT.: Ord. N° de la Superintendencia de Valores y Seguros.

MAT.: Adquisición inmueble mediante leasing.



SANTIAGO, 16 OCT 2007

DE: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A: SR. SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

- 1.- Mediante oficio del antecedente, la Superintendencia de Valores y Seguros solicita autorización para adquirir mediante leasing oficinas destinadas a reforzar las actuales dependencias del Servicio, con el fin de abordar nuevas funciones.
- 2.- Vistos los antecedentes y lo dispuesto en el oficio circular N° 93 de 2006, del Ministerio de Hacienda, me permito comunicar a Ud. que esta Dirección autoriza a la Superintendencia de Valores y Seguros para contratar leasing inmobiliario por un valor de UF 80.137,76, por la adquisición de un piso y cinco bodegas del Edificio Santiago Downtown 2, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, con una superficie total de 1.868,12 m2.
- 3.- La imputación del gasto anual se efectuará con cargo al ítem correspondiente del presupuesto vigente de la Superintendencia de Valores y Seguros y deberá enmarcarse a los recursos que consulte anualmente su presupuesto.

Saluda atentamente a US.

ALBERTO ARENAS DE MESA  
Director de Presupuestos



Distribución:

- . Sr. Superintendente de Valores y Seguros
- . Sector Económico
- . Oficina de Partes DIPRES.

